

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

24147 ZAMORA.

El Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Zamora anuncia:

Primero.-Que en el procedimiento concursal número 236/2009 referente al deudor "Grupo de Ingeniería y Automática, S.L.2, se ha presentado en fecha 11 de Junio de 2009 por la administración concursal escrito modificando el informe por la existencia de un error material.

Dicha modificación puede ser examinada por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias a su costa.

Segundo.-Dentro del plazo de cinco días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el "Boletín Oficial del Estado" y en el tablón de anuncios de este Juzgado, los interesados que se consideren perjudicados por la modificación efectuada en el informe concursal, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2.

Tercero.-Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador.

Zamora, 1 de julio de 2009.- El/la Secretario Judicial.

ID: A090054335-1